

La Economía Circular y la Política energética europea

Daniel Calleja

Director General de Medio Ambiente de la Comisión Europea

Conferencia impartida durante el Almuerzo-Conferencia con el Director General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Daniel Calleja, celebrado el 23 de junio en el Hotel Westin Palace de Madrid, con el patrocinio de REPSOL.

Señor Secretario de Estado de Medio Ambiente, querido Pablo Saavedra,

Señor Vicepresidente del Club Español De La Energía, querido Arturo Gonzalo,

Señor Director General de Relaciones Institucionales de REPSOL,

Señoras y Señores, queridos miembros del Club de la Energía,

Queridos amigos, porque veo muchos amigos, incluso de los que en Bruselas incluimos dentro de la categoría de "ex combatientes" de las instituciones europeas- a pesar de que nunca se deja de combatir por Europa.

Quisiera agradecer sus amables palabras de presentación al Vicepresidente del Club de la Energía, Arturo Gonzalo, con quien me une una estrecha relación desde hace ya muchos años, y al que quisiera felicitar por su labor incansable de divulgación en favor de la energía, una labor importantísima que en estos años lo ha llevado a trabajar no

solo en España si no en encuentros y actos en Bruselas, en los que hemos tenido la oportunidad de coincidir.

Del Secretario de Estado puedo decir muy poco porque le veo prácticamente todos los días. Coincidimos en numerosos Consejos de Ministros de Medio Ambiente como el que tuvo lugar el pasado 20 de junio en Luxemburgo y en el que discutimos temas tan esenciales para el futuro de la humanidad como la ratificación del Tratado de París, la reforma del sistema de comercio de emisiones o las conclusiones de economía circular, que fueron finalmente adoptadas. Es siempre un placer y un gran honor. Es de destacar, en estos momentos de gran incertidumbre, el apoyo constante que, mostrando siempre su liderazgo, España presta a las iniciativas de la Comisión.

La Política Europea de Medio Ambiente y los nuevos retos medioambientales

Quisiera aprovechar esta ocasión tan especial para enumerar los rasgos esenciales de

la política de Medio Ambiente de la Unión Europea.

Al igual que la política agrícola o la política de transportes, la política de medio ambiente de la Unión Europea es una política común en la que la Unión ejerce mayores competencias. Esto da un ejemplo de su importancia. La política medioambiental es también una política compartida con los Estados miembros, en la que se han puesto en marcha numerosas acciones en los últimos años. Es desarrollada conjuntamente y no excluye medidas nacionales y debe respetar los principios de subsidiaridad y proporcionalidad.

Curiosamente, la política de medio ambiente no fue integrada en el Tratado de Roma ya que en aquel momento, la protección del medio ambiente no se consideraba una prioridad. Fue gracias al desarrollo del mercado interior cuando los Estados miembros comenzaron a percatarse que los estándares medioambientales tenían un impacto en la libre circulación de mercancías. Esta circunstancia hizo que las primeras acciones comunitarias en materia medioambiental

tal tuvieran su base jurídica en el mercado interior.

No es hasta la adopción del Acta Única Europea cuando la política de medio ambiente adquiere carta de naturaleza y empiezan a sentarse las bases de lo que hoy se considera como el marco normativo más desarrollado del mundo en materia medioambiental. Somos los líderes en normativa ambiental. No hay región en el mundo que, contando con más de 500 millones de habitantes, haya desarrollado normas comunes en aspectos esenciales como la calidad del aire, del agua, de los residuos o de la biodiversidad o en sectores tan relevantes como el sector químico, el de las emisiones industriales o el del cambio climático. Hemos sentado las bases de un modelo ejemplo a seguir para muchos países.

Sin ir más lejos, China, un país con alrededor de 1.300 millones de habitantes, ha sabido darse cuenta de la necesidad de proteger el medio ambiente. En una visita reciente, pude constatar los esfuerzos de las autoridades chinas por incluir en su plan quinquenal un marco de protección similar al nuestro basado en la obtención de datos, gracias a la labor de la Agencia Europea de Medio Ambiente, en el establecimiento de unas normas comunes y en la capacidad de una institución, la Comisión Europea, para exigir su cumplimiento a través de medios jurídicos muy serios. La Dirección General de Medio Ambiente ejecuta las multas y sanciones impuestas por incumplimiento del Derecho Comunitario. Una de cada cinco infracciones de la Comisión Europea están relacionadas con el medio ambiente. No solo porque la protección del medio ambiente es una competencia recogida en los tratados, también porque también hay una gran sensibilidad social.

Un 95% de los ciudadanos europeos consideran que el medio ambiente es importante

para ellos y que tiene repercusiones directas en su calidad de vida. Además, 2 de cada 3 consideran que la U.E. debería hacer más en materia de medio ambiente. La ciudadanía ve en la normativa medioambiental, en la protección del medio ambiente, en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, un aspecto esencial.

Otro rasgo de la política medioambiental es la unidad con la que actúa la Unión Europea, quien habla con una sola voz. Así se ha puesto de manifiesto en las negociaciones del Acuerdo de París en la lucha contra el cambio climático en el que la Unión Europea ha demostrado al mundo su liderazgo, su impulso en las negociaciones, que, por primera vez, han sido fructíferas tras dos décadas de intentos.

En estos momentos de duda sobre el proyecto europeo, conviene recordar aquellas políticas europeas que reúnen un gran apoyo social. Este es el caso de la política de medio ambiente.

La Comisión de la última oportunidad, tal y como la denominó el Presidente Juncker en su toma de posición ante el Parlamento Europeo, ha incluido la conservación del medio ambiente entre sus prioridades reconociendo la necesidad aunar esta protección con el crecimiento económico para hacer frente a la crisis económica, la crisis más grave desde la II Guerra Mundial.

El Presidente Juncker presentó aquel día las diez prioridades que han guiado la acción de la Comisión desde el inicio de su mandato, un mandato plagado de altibajos, de "policrisis": la crisis económica, acentuada por la situación de Grecia; la crisis migratoria, que hoy ocupa nuestros esfuerzos y nos cuestiona como europeos; la crisis política y de confianza de los ciudadanos que se ha manifestado con máxima virulencia en la voluntad del Reino Unido de abandonar la Unión.

Sin embargo, el mayor desafío al que nos enfrentamos en la actualidad, también a nivel global, es el cambio climático. Pone en juego el futuro de nuestro planeta. Europa no puede fallar en la protección del futuro de nuestro planeta y en el futuro de las futuras generaciones.

No todo son malas noticias. Estamos empezando a reaccionar.

El año 2015 fue un buen año desde el punto de vista del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

Ha sido el año del acuerdo de París. El primer Tratado Universal jurídicamente vinculante en la lucha contra el cambio climático, que ha conseguido reunir a la gran mayoría de países del mundo, que representan el 95% de las emisiones de gases de efecto invernadero. En menos de un año, 160 países ya lo han firmado y sólo se han quedado fuera 11 países como Corea del Norte, Libia, Siria o Venezuela. Basta recordar que Kyoto representaba sólo 38 países y el 12% de las emisiones mundiales.

El año 2015 fue también el año de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. La Comunidad Internacional ha alcanzado un acuerdo para afianzar el desarrollo sostenible global basado en 17 objetivos y 169 metas en materia social, medioambiental y económica.

A nivel europeo, 2015 ha sido el año del Paquete para una Economía Circular y de la Unión de la Energía. No hay que olvidar que también ha sido el año del barril de petróleo a 30 dólares, y en el cual la estrategia energética europea se vio una vez más a prueba por tensiones geopolíticas.

Nos encontramos por tanto en un momento de profundas transformaciones políticas, eco-

nómicas y sociales que ponen en evidencia la necesidad de hacer la transición hacia un nuevo modelo productivo, más flexible, más innovador y que utilice una energía sostenible y asequible para todos.

La Unión Europea ha propuesto cuatro grandes políticas para responder a estos desafíos: en primer lugar, la política para luchar contra el cambio climático; en segundo lugar, el desarrollo de la Unión de la Energía; en tercer lugar, hacer realidad la transición hacia una economía circular y por último, movilizar las fuentes de financiación necesarias que nos permitan poner en marcha estas políticas.

La lucha contra el cambio climático: la UE un actor primordial

El Acuerdo de París ha enviado una señal a los inversores, a las empresas y a los reguladores. La transición hacia una economía baja en carbono es ahora mismo una prioridad mundial.

El siguiente paso es poner en marcha medidas concretas para hacer realidad los compromisos asumidos. Para ello, el acuerdo universal incluye elementos claves que anticipan éxito en comparación con Kyoto:

En primer lugar, establece un objetivo a largo plazo para limitar el calentamiento global por debajo de 2 °C de más en comparación con los niveles pre-industriales. También se ha acordado reforzar los esfuerzos para limitar el aumento de temperatura de 1,5 °C.

En segundo lugar, todos los países deben definir cómo van a contribuir para conseguir este objetivo colectivo, están obligados legalmente a llevar a cabo esfuerzos y políticas domésticas para alcanzar los objetivos de mitigación del cambio climático que ellos mismos se hayan propuesto.

Los expertos estiman que los INDCs (es decir, los compromisos nacionales en el marco del Acuerdo de las Naciones Unidas Contra el Cambio Climático) que los países habían antes de París nos llevaban a un aumento de la temperatura media de alrededor de 3 grados. Sin estos INDCs, sin embargo, la temperatura podría aumentar en al menos 3,7 a 4,8 grados, según la última evaluación del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático.

Un tercer elemento clave del Acuerdo de París es un marco de transparencia y responsabilidad común para el seguimiento de estos esfuerzos a través de auditorías regulares, metodologías acordadas y métricas comunes, que serán flexibles para los países que lo necesiten.

Esto es esencial para asegurar que nos mantenemos en el camino hacia nuestro objetivo y para aumentar la participación de todas las partes responsables.

Además, el Acuerdo establece la forma en que la comunidad internacional apoyará a los países en desarrollo en sus esfuerzos para combatir el cambio climático. Los países desarrollados acordaron continuar liderando la financiación contra el calentamiento global movilizándolo 100 mil millones de dólares por año hasta el año 2025.

Estos aspectos convierten al Acuerdo de París en un paquete integral que cuenta con los tres pilares fundamentales - ambición, compromiso, y solidaridad.

Este acuerdo ha logrado un hito más que debe ser destacado. Se ha convertido en el ejercicio de nivelación de las condiciones de competencia más importante jamás realizada a nivel mundial. En los próximos años todos, los países que han suscrito este acuerdo, y estamos hablando del 95% de las emisiones,

asumen un compromiso con impacto en la competitividad global.

Estamos enviado un mensaje claro a los operadores económicos, a los Estados y a los ciudadanos, quienes tienen también que adaptar su comportamiento. La transición global hacia una economía baja en carbono es ya una realidad a la que estamos destinados de manera irreversible.

La Unión de la Energía: competitividad, seguridad y sostenibilidad

La Unión Europea está decidida en convertir las palabras en acciones sobre el terreno a través de nuestra política energética.

La política energética de la Unión Europea ha tenido siempre como desafío asegurar la competitividad, la seguridad de aprovisionamiento y la sostenibilidad. Ya en el Libro Verde de la Energía del año 2000 se identificaba esta necesidad que hoy se vuelve a recoger en la Unión de la Energía.

En primer lugar, la competitividad debe asegurar que nuestra industria y nuestras empresas obtienen un precio adecuado de la energía que les permita competir a nivel mundial. El mercado interior, sin distorsiones y con un funcionamiento eficaz, desarrolla un papel esencial. Para asegurar que cumple su función, debemos mejorar la vertebración del continente reforzando las interconexiones y la red transeuropea de infraestructuras de gas electricidad.

La clave está en hacer uso de los instrumentos puestos en marcha. La Cumbre para las Interconexiones energéticas entre España, Portugal, la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones subrayó la crucial importancia de lograr un mercado interconectado que ponga fin a las conocidas "islas

energéticas" y vinculo a este objetivo el uso de los Fondos Estructurales o el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, entre otros. Por ejemplo, el Mecanismo Conectar Europa va a permitir movilizar un total de 5.350 millones de euros en proyectos de infraestructura energética para interconexiones de aquí al año 2020. El desarrollo de un *mix* energético europeo es también crucial para mejorar la competitividad. No puede desarrollarse una política energética europea sin una coherencia en el *mix* energético de los diferentes Estados miembros.

En segundo lugar es fundamental asegurar el aprovisionamiento. La Unión Europea tiene que diversificar sus fuentes de energía para reducir su vulnerabilidad ya que importamos más de la mitad de la energía que consumimos. Para hacer frente a este desafío, la Comisión ha adoptado el paquete de seguridad energética en el que destaca el papel de la diplomacia energética respaldada por un mercado de 500 millones de consumidores, que tiene más capacidad para decidir la negociación con países terceros que los estados individualmente considerados.

Debemos trabajar hacia una dimensión exterior de la política energética europea tal y como lo hemos hecho en otros sectores, como por ejemplo el de transporte aéreo, donde Europa negocia como Unión Europea con países terceros y consigue beneficios para todos los ciudadanos europeos venciendo la fragmentación de negociaciones puramente nacionales.

Por último, la Unión Energética requiere también asegurar la sostenibilidad del abastecimiento energético. Nuestra política energética tiene que responder a las obligaciones internacionales en la lucha contra el cambio climático y reposar sobre el comercio de emisiones y la descarbonización de sectores no cubiertos por el sistema de comercio de emi-

siones, como el transporte, los edificios o la agricultura.

Desde una perspectiva medioambiental, la Unión de la Energía debe asegurar la eficiencia energética y las energías limpias. Para ello, revisaremos la legislación de eficiencia energética.

La mejora de la eficiencia energética se aplica en particular en el caso de los grandes edificios. En Europa hay que renovar 250 millones de edificios, que tienen un consumo de energía enorme. Se trata de un sector con gran potencial para la innovación, para ofrecer trabajo a las pequeñas y medianas empresas y para desarrollar estándares de calidad medioambiental, aislamiento o nuevos materiales. Todos estos beneficios podrán ser explotados gracias a nuestra Directiva de Rendimiento Energético de los Edificios.

Las energías limpias, por su parte, se convierte en un elemento crucial puesto que, antes del 2030, la fuente de la mitad de nuestra energía deberá ser renovable. Las nuevas reglas de mercado irán de la mano, antes de final de año, de una actualización de la Directiva de Energías Renovables para alcanzar nuevos objetivos y asegurarse que Europa sea un líder mundial en innovación de energía limpias y la investigación

Todos estos esfuerzos no hacen sino demostrar la fuerte convicción mundial para desarrollar un nuevo modelo económico, un nuevo modelo industrial en el que los recursos, incluida la energía, sea utilizada eficazmente y se reduzca la cantidad de los desechos generados.

La Economía Circular, un nuevo modelo para Europa

Máxima utilización de recursos naturales y mínima producción de residuos son las claves de la Economía Circular.

La Unión Europea, partiendo de este concepto, ha desarrollado una agenda ambiciosa para cambiar el paradigma económico que exige pasar de un modelo lineal de desarrollo, en el que se extraen los recursos, se utilizan para la producción, se utilizan y se desechan, a un modelo circular en el que la extracción, la producción y el diseño de los productos, su consumo así como su reciclaje, reparación y reutilización se concibe para mantener el valor de los recursos el máximo tiempo posible en la economía.

Este modelo se presenta como una necesidad imperiosa y la única oportunidad para Europa, un continente que carece de recursos energéticos y de materias primas abundantes. Para poder competir a largo plazo con otras economías, tendremos que maximizar el uso de nuestros recursos.

Las empresas europeas emplean una media del 40% de sus costes en materias primas, en comparación con el 20% que suponen los gastos laborales. Si trabajamos en la eficiencia, si trabajamos en el mejor aprovechamiento de los recursos a través de su reutilización, a través del diseño de los mismos para favorecer su reciclabilidad y su durabilidad, tenemos un margen de reducción de costes que permitirá incrementar la competitividad de las empresas.

Esta es la clave para preservar el modelo social europeo a pesar de que sean necesarias ciertas reformas. Ese margen en la utilización de los recursos nos permitirá apartarnos del modelo social asiático y seguir generando empleo, superar la crisis económica y asegurar el desarrollo sostenible. La Economía Circular trata de maximizar la utilización de los recursos y minimizar los residuos.

La Unión Europea ha propuesto un paquete de 54 medidas para que sean implementadas durante el mandato de esta Comisión.

Esta labor deberá ser realizada en estrecha colaboración con los Estados miembros, quienes han demostrado su interés en el Plan de Acción en las Conclusiones que el Consejo, con el apoyo de España, adoptó el pasado 20 de Junio.

El Paquete para la Economía Circular está compuesto por la revisión de la legislación europea en materia de residuos y por un Plan de Acción, que combina medidas regulatorias, medidas voluntarias, estándares e incentivos, no solo a nivel europeo, sino también a nivel municipal, a nivel nacional, a nivel regional.

Con respecto a las nuevas propuestas legislativas, estamos revisando las directivas europeas de residuos para mejorar la definición de residuo en Europa y superar las cuatro definiciones distintas que actualmente se utilizan. Es fundamental conseguir que el mercado interior funcione e incrementar los objetivos europeos de reciclaje, que nos permitirán aprovechar mejor los recursos. Al mismo tiempo, la Comisión apuesta por limitar la utilización de vertederos a un 10% de aquí al año 2030. Esto permitirá que más productos sean reciclados y que se aprovechen mejor los residuos.

Como decía, el Plan de Acción se aplica por primera vez a lo largo de la fase de vida del producto. Esto significa trabajar también en la fase de su producción y no solo centrar los esfuerzos en un sistema de gestión de residuos más eficaz.

La primera visita que recibí como Director General de Medio Ambiente fue la de la Vicepresidenta de Apple, la señora Liza Jackson. Ella me explicó la importancia del diseño, la durabilidad, la reciclabilidad de los productos para las empresas y de aplicar procesos sostenibles de producción desde el principio. Apple es solo un ejemplo. Esta empresa ha conseguido obtener con la recolección de

móviles una tonelada de oro durante el año pasado. Otras empresas en Europa se dedican, a través de la colecta de aparatos electrónicos y de su tratamiento, reinsertar los recursos y materiales preciosos incluidos en ellos en el proceso productivo. La Comisión analizará requisitos de reparabilidad, durabilidad y reciclabilidad en los productos en un plan de acción sobre el ecodiseño, que será presentado a final de año.

Pero también es posible que haya medidas o incentivos económicos a nivel nacional o municipal para favorecer la sostenibilidad. La contratación pública verde es otra gran oportunidad que en Europa representa el 19% del PIB. El sector de la construcción, el sector de los productos químicos, el sector agroalimentario, el de la energía o los transportes pero también los servicios, porque detrás de la economía colaborativa hay un elemento de eficiencia, pueden beneficiarse de las acciones incluidas en la estrategia de la Economía Circular y mejorar el medio ambiente.

La Economía Circular es una propuesta ambiciosa de la Comisión que también tiene una dimensión internacional. En Abril, la Comisión Europea organizó su primera Misión de Economía Circular a Chile con más de 70 PYMEs de todos los sectores. Ya estamos preparando la siguiente misión a China el próximo Noviembre. China se ha convertido en los últimos años en un escenario de experimentación de los principios de la Economía Circular, más de 1.000 empresas ya trabajan en fomentar intercambios y operaciones.

La Economía Circular no es solo una teoría para las empresas, tiene beneficios económicos evidentes. Se estima que, cambiar de un modelo lineal a un modelo circular supondría para las empresas europeas un ahorro en los materiales destinados a la producción que estimamos en 600.000 millones de euros y un incremento hasta el 8% del volumen de ne-

gocio anual, simplemente siendo más eficientes, previniendo la generación de residuos, su reutilización y el ecodiseño. La Economía Circular puede también incrementar el PIB europeo y crear nuevos puestos de trabajo y al mismo tiempo ayudar a reducir las emisiones anuales de gases de efecto invernadero entre un 2 y un 4%.

La Economía Circular es también una fuente de innovación y de nuevos modelos de negocio, que deben llegar a las PYMEs. Las PYMEs son la base de la economía europea y un actor clave en esta transición. Si las PYMEs europeas cambian de modelo de producción estaremos un paso más cerca de alcanzar un modelo sostenible en Europa.

Promoción de la inversión

Para promover este cambio de modelo, se deben movilizar los medios de financiación adecuados, promover la inversión.

El sector de la energía necesitará los próximos años una inversión anual de más de 200.000 millones de euros tan sólo en la Unión Europea. La crisis económica, que ha sido la más grave desde la II Guerra Mundial, nos ha dejado un déficit de inversiones de 500.000 millones de euros y el nuevo cambio de modelo hacia la lucha contra el cambio climático hace que la Agencia Mundial de la Energía estime en 13,5 billones de dólares en tecnología y eficiencia a nivel mundial para hacer frente a las obligaciones de París.

Estos datos justifican que el sistema financiero se está ya preparando para un cambio hacia esta economía más sostenible.

La presidencia china del G-20 ha centrado sus esfuerzos en la financiación verde, el Gobernador del Banco de Inglaterra ya advertía a las agencias de calificación sobre la necesidad de redefinir el mapa de riesgos en un contexto

de descarbonización y el Presidente de Black Rock, que es el inversor más importante del mundo, en una carta que mandaba en el mes de febrero advertía de la importancia de integrar el cambio climático en las inversiones.

Hay riesgos, pero hay también grandes oportunidades. Y para ello también estamos movilizando el presupuesto europeo, destinando el 20% a actividades relacionadas con el cambio climático.

El Banco Europeo de Inversiones, a través del Fondo Estratégico de Inversiones previsto en

el Plan Juncker, es un instrumento esencial para trabajar en ese ámbito. Por cada euro del presupuesto europeo queremos movilizar 15 euros de inversiones privadas. El Plan Juncker está teniendo unos resultados muy satisfactorios, tanto en infraestructuras e innovación como en pequeñas y medianas empresas.

La energía, las infraestructuras energéticas, la eficiencia energética y las energías renovables serán objeto de la máxima prioridad por parte de la Comisión a través de los fondos estructurales y de inversión, del ya mencionado Plan Juncker y del Programa Horizonte

2020, en el que abrió una convocatoria con 650 millones de euros para proyectos de la economía circular.

La movilización de financiación respalda nuestro convencimiento de que nos encontramos ante una oportunidad única para nuestras empresas para que se posicionen como líderes en el mundo en el sector de las tecnologías bajas en carbono, en el de las energías renovables, que ya emplea a un millón de personas, factura 130.000 millones de euros y exporta 35.000 millones de euros al año. ■

Conclusión

El medio ambiente y nuestros compromisos contra el cambio climático, lejos de ser un problema, van a ser una oportunidad estratégica para Europa porque pueden proporcionarnos una ventaja competitiva. Somos una región pionera en este ámbito, acogemos empresas innovadoras y nos hemos dado objetivos más ambiciosos que otros países que ahora se ven forzados a ir en esta dirección.

El medio ambiente y el desarrollo sostenible puede ser el motor para la generación de empleo de calidad y de crecimiento en nuestro continente. Competitividad y desarrollo sostenible no son conceptos antagónicos. La Economía Circular puede ayudar a nuestras empresas a ser sostenibles y eficientes. No puede haber modelo de negocio económico competitivo y duradero que no sea sostenible.

Invertir en la innovación, en las nuevas tecnologías y en la formación de nuevos empleos es la mejor garantía para nuestro futuro y contribuirá además a la reindustrialización de Europa, que aspira a alcanzar el 20% del PIB en el año 2020 y que convierte a la industria en el motor para la salida de la crisis.

Y en estos momentos en los que Europa se enfrenta a diferentes crisis es fácil concentrarse en el día a día y perder la perspectiva de conjunto. La fortaleza de Europa ha sido siempre su capacidad de mirar hacia delante y de liderar los cambios y transformaciones económicas y sociales en el mundo. A pesar de ser críticos con nosotros mismos, seguimos siendo un continente que ofrece gran calidad de vida a nuestros ciudadanos, con empresas innovadoras, con buenas infraestructuras, con seguridad jurídica y con unas posibilidades muy importantes de continuar liderando la competitividad a nivel global.

Con esa visión y con la ambición de luchar contra el cambio climático, de desarrollar una política energética común y de apostar por la economía circular, tenemos la oportunidad de actualizar el proyecto europeo en interés de nuestros ciudadanos. La solución no es el repliegue nacional sino apostar por más Europa.

Y como estamos en el Club de la Energía voy a concluir mi intervención con una cita de Einstein, que decía:

"Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, que la electricidad y que la energía atómica, y esa fuerza es la voluntad".

Ojalá tengamos los europeos la voluntad necesaria para alcanzar los grandes desafíos que tenemos ante nosotros.